Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de interés público y sujeto a expropiación la fracción de terreno, que se individualiza con los datos catastrales que a continuación se mencionan: PROPIETARIO: Las Tejas S.A.A.C.I.F. Escritura de dominio № 239 de fecha 3JUL63. La fracción de terreno a expropiarse se destinará a la construcción de la obra denominada Construcción Agronomía de Zona Valle Viejo por parte de la Dirección de Extensión Rural.

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa